

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Piura, Octubre del 2022

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Yo: **FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS**

identificado con DNI N° 03635784

con domicilio real en Las Orquideas K11 – Santa María del Pinar - Piura en mi condición de candidato a decano de la facultad de la UNP he cumplido con remitir el comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

Solicitud de inscripción de candidato a decano lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD.

Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD

Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD.

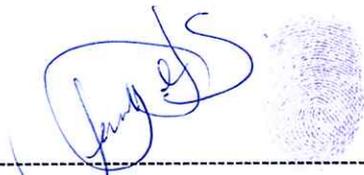
Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD. > Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.

Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD.

Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF. Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura

Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD.

Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB.



DR. FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS
Docente principal Facultad de Agronomía
DNI N° 03635784

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo: **FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS**

identificado (a) con D.N.IN° 03635784, aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la

FACULTAD: AGRONOMIA

Con domicilio procesal en: Lar Orquideas K-11 Santa María del Pinar - Piura

Número telefónico referencial: 969540498

Dirección electrónica: fnoec@unp.edu.pe

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

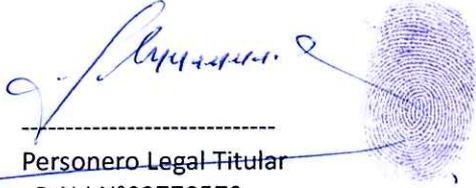
PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	Roberto Florentino Chiroque Luján
D.N.I N°.	02770570
Teléfono	971187937
Correo Electrónico UNP	rchiroquel@unp.edu.pe
Domicilio	Calle Callao 712 Castilla - Piura

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	Armando Zacarías Quispe Cáceres
D.N.I N°.	02887534
Teléfono	985244715
Correo Electrónico UNP	aquispec@unp.edu.pe
Domicilio	A.H. Los MédanosE-44 Castilla - Piura

Ciudad de Piura, 02 de Octubre del 2023



FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO
D.N.I N°. 03635784



Personero Legal Titular
D.N.I N°02770570

Roberto Florentino
Chiroque Lojain



Personero Legal Alterno
D.N.I N° 02887534

Quispe Cácoras Armando
Zacarias

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.J. 02646598

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2022

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: AGRONOMIA

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo: ARMANDO ZACARIAS QUISPE CÁCERES

Identificado con D.NL. N°02887534, personero legal alterno del docente, domicilio procesal en: AA.HH. Los Medanos E-44 Castilla - Piura

con dirección electrónica corporativa UNP aquispec@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la CANDIDATURA al cargo de DECANO de la Facultad de AGRONOMIA

de la Universidad Nacional de Piura- Setiembre2023 – Setiembre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	NOE CISNEROS FERNANDO ANTONIO	03635784	Masculino	66	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
X	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.



HOJA DE VIDA, DR. FERNANDO NOÉ CISNEROS:

1. **Docente Universitario** (Desde 1985 a la actualidad) 38 años
2. Estudios de post grado en Ingeniería Agrícola; en la Universidad Nacional de la Plata - **Argentina.** (1990 – 1992)
3. Estudios de Especialización en Mecanización Agrícola - **Japón,** (2000)
4. **Director Regional de Agricultura** – Piura (2007- 2010)
5. Presidente del **Comité de Comercialización del Algodón Pima Peruano** (Piura, 2007-2010)
6. **Magister** en Ciencias agrarias –UNP. (Set. 2013)
7. **Jefe de Departamento Académico** de Ingeniería Agrícola - Facultad de Agronomía – UNP
8. **Doctor** en Ciencias Ambientales – UNP. (Jul. 2014)
9. **Productor Agrícola – Presidente** de la Cooperativa de Pequeños y medianos productores de limón de Cieneguillo (AGROSOL)2018 – 2019
10. Actualmente **Director** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la UNP . desde 2021

“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PLAN DE GOBIERNO FACULTAD DE AGRONOMÍA – U.N.P.

DR. FERNANDO ANTONIO NOÉ CISNEROS

CANDIDATO A DECANO.

FACULTAD DE AGRONOMÍA – U.N.P.

(NUEVA OPCIÓN EDUCATIVA) (NI GOBIERNO, NI OPOSICIÓN CERRADA) (NO TENEMOS COMPROMISO CON NADIE)- (CAMPAÑA SIN FINANCIAMIENTO) (JUSTICIA, EQUIDAD Y TRABAJO)

Estimados colegas, amigos, estudiantes y comunidad agraria, reciban mi saludo fraterno y solidario, a la vez hago llegar en esta oportunidad nuestro plan de gobierno 2024- 2028 como propuesta de cambio a la tradición de inacción que largos años viene atravesando Facultad.

Nuestra facultad está conformada por sus dos escuelas profesionales:

A. ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA.

A.1. Implementación de laboratorios para prácticas en el Pre grado con laboratorios de tecnología adecuada a la actualidad científica

Departamento Académico de Suelos.

Departamento Académico de Agronomía

Departamento Académico de Sanidad Vegetal

Departamento Académico de Morfofisiología.

Departamento Académico de Ingeniería Agrícola

A.2. Gestión para la construcción del vivero de la Facultad de agronomía. Con tecnología actualizada

B. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

B.1. Gestionar reiterativamente hasta lograr el nombramiento de profesores que vienen laborando hace 17 años como CAS o locadores e servicio y gestionar de plazas docentes especialistas en las respectivas áreas, ya que nuestra escuela no cuenta siquiera con un profesor nombrado, con tendencia a la conformación siquiera de un departamento académico

B.2. Construcción e implementación de laboratorios (II Etapa), para prácticas en el Pre-grado, con modelamientos para las diferentes áreas y cursos respectivos.

Con fines de lograr el licenciamiento:

1. Actualización permanente de nuestros docentes

2. Actualización de los planes curriculares

3. Crear nuevas líneas de investigación, de acuerdo a la importancia y necesidad actual regional.

4. Gestión para la suscripción de convenios entre las autoridades de la Universidad Nacional de Piura e instituciones nacionales e internacionales con la finalidad que los alumnos realicen sus prácticas pre profesionales, financiamiento de tesis para titulación, pasantías, entre otros.
5. Continuar con el desarrollo del convenio ITALO – PERUANO con fines de realizar un gran número de trabajos de investigación que beneficiará a los alumnos e irradiará a los agricultores de la región logrando una real extensión agrícola
6. Desarrollo físico y agronómico de las parcelas o campos experimentales de nuestra facultad
7. Acercamiento a las instituciones: UNALM, MIDAGRI, SENASA, ANA, CHIRA PIURA, ALTO PIURA, SENAMHI, INIA, GORE, IRAGER, EMPRESAS PARTICULARES, PRODUCTORES AGRARIOS, etc. Con fines Académicos y prácticos.
8. Repotenciar la maquinaria agrícola de nuestra facultad.
9. Apoyar al estudiante, de pre y post grado para mejorar la calidad académica, de prácticas y asesorías personalizadas para fines de desarrollo profesional

CON TU APOORTE Y PROPUESTAS DIALOGANTES Y SINCERAS LOGRAREMOS ESTA OPORTUNIDAD DE CAMBIO EN NUESTRA GLORIOSA FACULTAD DE AGRONOMIA – UNP 2024 – 2028

Piura 02 de octubre del 2023

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD : AGRONOMIA

DATOS PERSONALES

D.N.L: 03635784

Sexo: Masculino

Femenino

NOE

CISNEROS

FERNANDO ANTONIO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 13 de Junio de 1957

País: Perú

Departamento: Piura

Provincia: Sullana

Distrito: Querecotillo

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento : Piura

Provincia: Piura

Distrito : Piura

Dirección : Las Orquideas K-11 Santa María del Pinar.

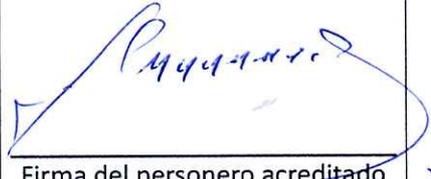
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo ()

NO tengo (X)

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

21. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

D. Ley. 276 () CAS () D. Ley 728 (X)

)Ley de Contrataciones del Estado (X) Otros ()

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: Docente Universitario

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:20172606777

Dirección: Urb. Miraflores S/N, Castilla,

Desde : 1985

Hasta:

País : Perú

Departamento : Piura

Provincia : Piura

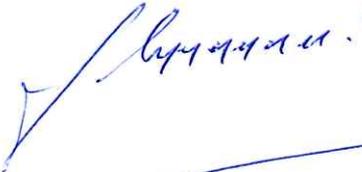
Distrito : Castilla

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Ley. 276 CAS D. Ley 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde: Hasta:

País: Departamento:

Provincia: Distrito:

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Ley. 276

CAS

D. Ley 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde: Hasta:

País: Departamento:

Provincia: Distrito:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Pre vocacional de Varones Nº 1033

Desde : 1964

Hasta : 1968

País : Perú

Departamento : Piura

Provincia: Sullana

Distrito : Querecotillo

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Nacional Mixto José María Raygada Gallo

Desde : 1969

Hasta : 1973

País : Perú

Departamento : Piura

Provincia: Sullana

Distrito: : Querecotillo

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo ()

NO tengo (X)

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ ()

NO (X)

Nombre del Centro o Centros de Estudios

Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Nombre de la carrera o especialidad: Agronomía

Desde: Enero 1976 Hasta: Julio 1983

Grado de Bachiller - Año de Obtención: Bachiller en Agronomía (Julio 1983)

Título Profesional-Año de Obtención: Ingeniero Agrónomo (Mayo 1985)

Universidad que otorga el Título Profesional: Universidad Nacional de Piura

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad:

Desde: Hasta:

Grado de Bachiller - Año de Obtención:

Título Profesional-Año de Obtención:

Universidad que otorga el Título Profesional:

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Maestría en: Agricultura sostenible para la Exportación

Con mención: Agricultura sostenible para la Exportación

Desde: Enero 2011 Hasta: Diciembre 2012

Año del Grado Obtenido: Setiembre del 2013

3.4.2 Nombre de la Universidad:

Maestría en :

Con mención:

Desde : Hasta:

Año del Grado Obtenido :

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

**Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023**

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura

Doctorado en: Ciencias Ambientales

Con mención: Ciencias Ambientales

Desde: Enero 2011

Hasta: Diciembre 2013

Año del Grado Obtenido: Julio 2014

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo ()

NO tengo (X)

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL: NO

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL: NO

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL : NO

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS : No

6.1 PROCESO JUDICIAL : NO

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL: NO

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 20223y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS- Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 02 de Octubre del 2023

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

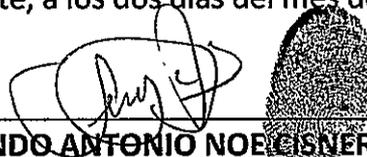
DECLARACION JURADA

YO, **FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS**, DNI N° 03635784, con domicilio en Las Orquideas K-11 Urb. Santa María del Pinar, candidato a decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que, estoy presentando todos los requisitos que exige el Reglamento a postulación al cargo de decano y que su contenido en cada uno de ellos es verdad.

Para lo cual firmo la presente, a los dos días del mes de Octubre del año 2023.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a black ink fingerprint.

FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS
DNI N° 03635784



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. Dr. **FERNANDO ANTONIO NOÉ CISNEROS**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado el 01 de noviembre de 1985 en calidad de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1136-R-1985; confiriéndosele nombramiento el 10 de diciembre de 1987, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, según la disposición contenida en la Resolución Rectoral N° 1405-R-1987.

Cambia al Régimen de Dedicación Exclusiva a partir del 01 de septiembre de 1991, al amparo de la Resolución Rectoral N° 1006-R-1991.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva el 21 de septiembre de 1992, tal como lo dispone la Resolución Rectoral N° 1235-R-1992.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 19 de octubre de 2017, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 483-CU-2017.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de treinta y siete (37), diez (10) meses y veintisiete (27) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Norma Alicia Ramírez Dioses
JEFE





REPUBLICA DEL PERU



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DE PIURA
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Técnica de Piura
en cuanto: El Consejo Ejecutivo en su sesión del 26 de Julio de
83, ha acordado otorgar el Grado Académico de BACHILLER en:

AGRONOMIA
FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS

en tanto: le expido el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 27 de Julio de 1983

Rosendo
RECTOR
W. Sam
DIRECTOR DEL PROGRAMA

R. Villanueva
SECRETARIO GENERAL
Rosendo
INTERESADO

Administración de la Universidad Nacional de Piura
Oficina de Asesoría Jurídica
Calle 10 de Julio N.º 1015
Piura - Perú

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por cuanto:

El Consejo Universitario, a propuesta del Consejo de la Facultad de AGRONOMIA

en sesión de fecha 02 de MAYO de 1985 ha conferido el Título Profesional de

INGENIERO AGRONOMO

A don FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS

Por tanto: le expido el presente Título para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura a 03 de MAYO de 1985

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
SECRETARIO DE FACULTAD



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 04 de SETIEMBRE de 2013 ha conferido el grado académico de Magíster en

AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA EXPORTACION
A don **FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS**

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 04 de SETIEMBRE de 2013

A1346165



FOLIO **0855**
LIBRO **05**

[Firma]
DR. JOSE R. RODRIGUEZ LICHTENHELDT
RECTOR

[Firma]
M.Sc. ALFREDO SULLON LEON
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DR. CESAR A. REYES PEÑA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTENTICAS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

RESOL. **066-CU-2013** LIBRO **05** FOLIO **855**
PIURA, **04 DE SETIEMBRE DE 2013**



Alfredo Sullón León
SECRETARIO GENERAL
M.Sc. ALFREDO SULLÓN LEÓN

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1346165

A01346165



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la *Universidad Nacional de Piura*

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 25 de JULIO de 2014 ha conferido el grado académico de **Doctor en**

CIENCIAS AMBIENTALES
FERNANDO ANTONIO NOE CISNEROS

A don

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Piura, a 25 de JULIO de 2014

A1130449



FOLIO
LIBRO

0211
02

M. SC. ALFREDO SULLON LEON
SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE R. RODRIGUEZ LICHTENHELDT
RECTOR

DR. CESAR A. REYES PEÑA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTENTICAS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTE-RESADO Y PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

RESOL. **848-CU-2014** LIBRO **02** FOLIO **0211**

PIURA, **12** DE **AGOSTO** DE 20**14**



[Handwritten Signature]

SECRETARIO GENERAL

M.Sc. ALFREDO SULLON LEON

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1130449

A01130449